

Rad No: 3-2018-34511
Fecha: 07/12/2018
Destino: DES. SECRETARIO
Anexos: N/A

MEMORANDO

Código Dependencia 4211000

Para RONALD YAMID OTTO SAENZ QUINTERO
DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL

De DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Asunto SOLICITUD DE EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE
EL PROYECTO DE ACUERDO 535 DE 2018, "POR EL
CUAL SE CREAN LOS LINEAMIENTOS QUE FACILITEN
CONVENIOS Y ESTRATEGIAS PARA LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LOS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ"

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Respetado doctor.

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional recibió su correo electrónico, en el que se solicita emitir concepto técnico sobre el proyecto de Acuerdo relacionado en el asunto.

En lo concerniente con esta solicitud es preciso anotar que, de conformidad con la normatividad actualmente vigente, a esta Dirección le compete emitir **conceptos técnicos** sobre aspectos relacionados con la organización y ajuste de la estructura general del Distrito Capital¹; con la creación de instancias de coordinación²; y lo atinente con el funcionamiento, operación y seguimiento de estas³.

¹ Numeral 5) artículo 17 del Decreto Distrital 425 de 2016.

² Artículo 7° del Decreto Distrital 547 de 2016.

³ Artículo 8° del Decreto Distrital 547 de 2016 y Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Rad No: 3-2018-34511
Fecha: 07/12/2018
Destino: DES. SECRETARIO
Anexos: N/A

De la documentación aportada para el análisis de esta iniciativa normativa y conforme se observa en la exposición de motivos, en algunos de los apartes de ella se verifica que el proyecto de Acuerdo presentado, en términos generales tiene por objeto, “[...] **promover lineamientos y estrategias para el servicio educativo, con la finalidad de facilitar la educación a migrantes en Bogotá**, que por razones sociales, políticas y económicas han migrado al país en búsqueda de mejores oportunidades para sus familias. [...]”⁴. (Resaltado y subrayado no original).

En otro aparte de la exposición de motivos se observan los objetivos específicos⁵ los cuales hacen énfasis en aspectos atinentes con el establecimiento de directrices para la adopción de campañas y estrategias dirigidas a la regularización educativa de los migrantes, con el fin de evitar que los niños(as) y adolescentes queden fuera del sistema educativo que ofrece el Distrito Capital.

De lo anterior claramente se verifica que la presente propuesta normativa, tanto en la exposición de motivos como en su articulado, en reiteradas oportunidades se refiere a establecer los lineamientos anteriormente mencionados, sin que en lo propuesto por este proyecto de Acuerdo se desarrolle ninguno de los aspectos que son del resorte de las competencias de esta Dirección.

Así las cosas y por los anteriormente planteado, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional no se pronuncia de fondo sobre el proyecto de Acuerdo 535 de 2018, “*Por el cual se crean los lineamientos que faciliten convenios y estrategias para los Servicios Educativos de los Migrantes en la ciudad de Bogotá*”. en razón a las razones anteriormente relacionadas.

Atentamente,

CESAR OCAMPO CARO

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

⁴ Exposición de motivos, numeral 1.1. Página 1.

⁵ Exposición de motivos, numeral 1.2. Páginas 1 y 2.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria General

Rad No: **3-2018-34511**
Fecha: 07/12/2018
Destino: DES. SECRETARIO
Anexos: N/A

Proyectó: JESUS MARIA SANCHEZ SANCHEZ
Revisó: CESAR OCAMPO CARO-
Aprobó: CESAR OCAMPO CARO

Página Número 3 de 3 – Documento Electrónico

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS